Guayaquil, Marzo 11 de 2009

Señores Accionistas de la Compañía
MESSINA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

NANCY ZAMBRANO CHICHANDE, Comisario principal. Cumplo con poner ha vuestra consideración. Mi informe que comprende el periodo 1ero. De Enero al 31 de Diciembre de 2008

Para este cometido, los administradores me ha entregado el balance y la cuenta perdidas y ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, astas y nominas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han cumplido con las disposiciones del Art..., 321 de la Ley de Compañías, lo que dice el reglamento de la resolucion#90-153-005.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro talonario. Libro de Acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la junta General de Accionistas, encuentran listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.

Atentamente,

NANCY ZAMBRANO CHICHANDE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
13 JUN 2009
Carlos Robles
GUAYAQUIL